

HISTORIA DE LA MEDICINA

a) *Nacional.*

Gabriel José Castañeda.

Discurso del doctor Abraham Salgar al ingresar a la Academia Nacional de Medicina como Miembro de Número.

Señor Presidente, honorables Académicos:

Habiendo sido distinguido con el honroso e inmerecido nombramiento de miembro correspondiente de la primera corporación científica del país, y abrumado recientemente con el título de miembro de número de la misma, he elegido para cumplir con la nueva reforma reglamentaria, el elogio de la vida y méritos del ilustre y modesto sabio que enriqueció con sus trabajos nuestra medicina nacional, que honró un sillón en esta corporación y que llevó el nombre de GABRIEL JOSE CASTAÑEDA.

Empresa ardua, muy superior a mis fuerzas, que sin duda quedaría incompleta, si se recuerdan los méritos del doctor CASTAÑEDA, pero que me atrevo a realizar, contando con la benevolencia de los que me escuchan.

El día 18 de marzo de 1846 vino al mundo del matrimonio del notable abogado doctor Ciriaco Castañeda y de la señora doña Dolores Contreras.

Su abuelo paterno, don Juan Contreras, amigo muy querido del Libertador, coadyuvó con su persona e intereses al triunfo de la Independencia.

A la edad de siete años se encontró huérfano, protegido únicamente por sus abuelos, quienes habían perdido ya su cuantiosa fortuna, debido a los reveses de la suerte.

Desde entonces desplegó toda su energía y se dedicó al estudio; su clara inteligencia, su constancia y consagración sin ejemplo, triunfaron sobre sinnúmero de obstáculos que se presentaron a su paso, debido a su excesiva pobreza.

Hizo adelantos tan rápidos en la escuela del señor don Domin-

go Martínez y en el colegio del señor doctor Nicolás Escobar Zerda, que sobresalió entre sus condiscípulos y despertó la admiración y cariño de sus Profesores.

Fué alumno del colegio de los Padres Jesuítas en el año de 1858, y aunque escaso de bienes de fortuna, desde temprana edad se consagró a la carrera médica, iniciando sus estudios en el colegio del señor don José Caicedo Rojas, donde se distinguió y descolgó entre sus compañeros por su muy despejada inteligencia, espíritu observador e inclinación a los estudios serios. Los doctores Librado Rivas, Bernardino Medina y Leoncio Barreto recompensaron sus esfuerzos y premiaron sus adelantos en Anatomía y Patología, con las calificaciones más altas.

Reconociendo en el joven CASTAÑEDA poderosas facultades intelectuales, consagración al estudio y capacidades clínicas nada comunes, fue nombrado Practicante interno en el Hospital de Caridad en los años de 1863, 1864 y 1865, bajo la dirección de los eminentes clínicos doctor Rafael Rocha Castilla y Nicolás Osorio.

Después de una brillante serie de pruebas recibió de la Universidad Central de Bogotá, en el año de 1867, el título de Doctor en Medicina y Cirugía; presentó para su examen final una importante tesis sobre muerte aparente, que obtuvo la más alta calificación y merecidos elogios de sus examinadores.

De entonces data la carrera de triunfos que como Profesor y en el ejercicio de la medicina habían de ilustrar su nombre en el país.

En el año de 1872 unió su suerte a la de la nobilísima y virtuosa señora doña Belén Contreras, a quien había consagrado su ardoroso amor, fundando un hogar modelo de trabajo y práctica del bien.

Pocos meses después de su matrimonio, no obstante el tierno amor que bullía en ese hogar, la lucha por la vida se hizo sentir; tuvo necesidad de partir para oriente de Cundinamarca, donde estableció y ejerció la profesión por largo tiempo.

El deseo de permanecer al lado de los suyos, de aumentar el caudal de sus conocimientos por el trabajo diario con sus colegas de la capital y de estar al corriente de los estudios y adelantos modernos, lo hizo regresar a Bogotá, donde se estableció.

Ingresó a la Sociedad de Ciencias Naturales y Medicina de Bogotá en la sesión de 29 de febrero de 1873.

Desde entonces las actas se vieron engalanadas con luminosos e importantes informes y trabajos salidos de su correcta pluma.

Desempeñó por vez primera el cargo de Secretario de la Sociedad en el año de 1876, puesto que sirvió con tal lucidez, que se hizo acreedor a varias reelecciones.

En el mismo año fue nombrado Catedrático de Farmacia y Materia Médica de la Universidad Nacional, cátedra que desempeñó con celo y erudición; dictó lecciones orales muy prácticas, especialmente sobre Materia médica, y se hizo acreedor a la estimación y cariño de sus discípulos por sus vastos conocimientos, por el vivo interés que mostró por el adelanto de las ciencias médicas y naturales y por la afable deferencia con que siempre supo tratarlos.

En sus conferencias sobre Materia Médica y Farmacia primero, y luégo sobre sífilis, dermatología, lepra y enfermedades venéreas, dictadas en su servicio del Hospital de Caridad, a la cabecera del enfermo, su palabra era siempre escuchada con respeto y atención por sus colegas y discípulos y campeaban en ella la claridad, la sencillez y el método, a la par que el buen sentido práctico y la sobriedad en las deducciones.

El profesorado puso en luminoso relieve las cualidades de ese cerebro privilegiado; por eso fue maestro tan útil a la ciencia como estimado y admirado por los que recibieron sus enseñanzas, entre los cuales conquistó un puesto eminente, debido a la rectitud de su juicio, a la sagacidad de observación y a su diagnóstico casi seguro, cualidades que distinguen a los grandes clínicos.

Entre las muchas importantes comunicaciones con que la REVISTA MEDICA adornó sus columnas durante los primeros años de permanencia en la Sociedad, merece mencionarse el concienzudo informe que como Secretario de esta corporación rindió al terminar su período de dos años (1876 a 1878).

El segundo trabajo que publicó fue un estudio sobre la coagulación de la sangre, en el cual expone, con lujo de razonamiento, las diferentes teorías conocidas hasta entonces sobre este fenómeno fisiológico.

Con el objeto de estudiar la medicina tropical y obtener datos personales acerca de la patología peculiar a estas regiones, partió al Tolima en el año de 1880, recorrió durante un año las diferentes poblaciones donde al mismo tiempo que ejercía su profesión y recogía los laureles a que su ciencia, su caridad, su consagración y su desprendimiento lo hacían acreedor, estudió el carate y el bocio en sus diferentes formas, y de las múltiples observaciones que hizo pudo concluir que existe una relación íntima en la etiología y la terapéutica de estas dos entidades mórbidas: consideró como causa de la primera la infección por parásitos vegetales provenientes de individuos afectados de esta enfermedad, y de la segunda, el uso de aguas no potables y de los gérmenes patógenos en ellas contenidos; le llamó igualmente la atención la similitud en el tratamiento por el mercurio y el yoduro de potasio.

Bien pronto puso en práctica los conocimientos adquiridos en

esta gira científica: extractó con habilidad poco común la tesis de doctorado presentada ante la Facultad de París por nuestro nunca bien lamentado compatriota el ilustre médico y distinguido clínico doctor Josué Gómez, titulado *Naturaleza y terapéutica del carate*.

La importancia de este extracto se aprecia en lo que vale al considerar los nuevos puntos de vista en que el autor del trabajo coloca la materia y lo interesante que sería generalizar sus observaciones entre nosotros.

Otra enfermedad a que dedicó principalmente su atención y que en sus viajes observó con sumo cuidado y detención, fue la lepra de los griegos. Condensó sus primeras observaciones en un interesante folleto que publicó con el nombre de la lepra de los griegos, su causa y su tratamiento.

En este estudio, de verdadero mérito para su tiempo, sigue muy de cerca las nuevas teorías del inmortal Pasteur y las aplica a la lepra, la cual considera también como de origen parasitario; establece la similitud entre ella y la fiebre puerperal, cuyo agente patógeno, el estreptococo, había sido ya descubierto e intenta aplicarle el mismo tratamiento causal.

Tenía una convicción absoluta en la certeza de los principios que aducía en su teoría de la curación de la lepra y todo el calor de una fe profunda, la cual brilla en las palabras que finalizan su exposición.

En vista de aquella certeza inquebrantable que profesaba a las teorías de Pasteur, la Sociedad lo eligió para que preparara un elogio al eminente coloso de la ciencia, lo que llevó a cabo en un magistral discurso que pronunció en la sesión solemne del 25 de noviembre de 1882.

En el año de 1881 el Gobierno lo distinguió con el honroso nombramiento de Catedrático de Patología e Higiene de la Infancia, puesto en el cual se hizo acreedor a la admiración y cariño de sus discípulos.

Sus conocimientos sobre enfermedades tropicales y sus observaciones sobre las fiebres peculiares a los climas calientes, se hicieron muy apreciables en el interesante informe que presentó a la Sociedad sobre un bien elaborado trabajo, enviado a la misma, para ser electo miembro de número, por el distinguido facultativo cuya prematura muerte aún lamentamos, doctor Elberto de J. Roca, y titulado *La fiebre remitente biliosa*.

Queriendo la corporación premiar su consagración al estudio y apreciando los méritos del doctor CASTAÑEDA, lo eligió Vicepresidente de ella el 15 de noviembre de 1882.

En la sesión del 24 de julio de 1884 presentó un trabajo muy laborioso sobre *El tratamiento parasiticida de la lepra por las in-*

yecciones de quinina combinadas con la curación listeriana aplicada a las lesiones externas.

En tal estudio insiste de una manera tenaz sobre la teoría microbiana específica, y aún es exagerado en las medidas profilácticas que aconseja para evitar el contagio.

Después de un estudio concienzudo del alcoholismo, en sus relaciones con las degeneraciones de la raza y de su acción perniciosa sobre la sociedad, presentó un trabajo sobre la influencia de este degradante vicio en el desarrollo de muchas enfermedades cutáneas.

Procurando el doctor CASTAÑEDA por el sinnúmero de casos de mordeduras de perros rabiosos que entonces se presentaron en la ciudad, se dedicó a estudiar con todo interés la vacuna antirrábica, y solicitó la adquisición de ella en el Exetrior a la mayor brevedad, por estar profundamente convencido de que el único medio de salvar las víctimas de esta terrible enfermedad y de evitar su propagación era la aplicación oportuna de este remedio bienhechor.

El 7 de noviembre de 1885 fue electo Tesorero de la Sociedad, cargo del cual se excusó por pretender ausentarse de la capital.

Convencida la Sociedad de Medicina de sus profundos conocimientos en sifilografía y enfermedades venéreas, estudios a que consagró gran parte de su vida hasta llegar a ser verdadera autoridad en la materia, lo comisionó para estudiar y formular un proyecto sobre la organización de los dispensarios y hospitales de sifilíticos y enfermedades venéreas.

El 31 de agosto de 1886 rindió un luminoso informe sobre el estudio que se le había encomendado, el cual señalaba de modo preciso la manera como debía organizarse este servicio, indispensable en toda ciudad civilizada.

La Junta General de Beneficencia, secundada por el Gobierno, atendió las importantes indicaciones condensadas en el interesante dictamente del sabio Profesor, y creó el servicio de sifilografía y enfermedades venéreas, a cuya cabeza colocó al doctor CASTAÑEDA. Esta clínica funcionó con la mayor regularidad; se estableció el dispensario de examen de las mujeres públicas, y con esto se dio el primer paso hacia la higienización de Bogotá, en el ramo de la prostitución.

Trabajó con tesón por mejorar en todos sus ramos la asistencia de los enfermos, y a sus inteligentes y constantes servicios le debe, en mucha parte, aquel establecimiento la situación próspera que tiene en la actualidad.

En un artículo sobre la lepra en el entonces Estado de Antioquia, se mostró francamente contagionista, aconsejó el aislamiento y el tratamiento parasiticida.

El 19 de julio de 1888, presentó un estudio sobre la lepra en que muestra claramente la identidad de ella con el mal de San Antón e insiste nuevamente sobre el tratamiento por la quinina, que compara a los agentes reductores aconsejados posteriormente en el tratamiento externo de la enfermedad.

En la sesión del 20 de septiembre del mismo año disertó largamente sobre los primeros casos de lepra observados en Colombia y sobre la naturaleza contagiosa de esta entidad mórbida.

Después de haber desempeñado por varios años el cargo de Secretario de la Junta Central de Higiene, presentó el 15 de octubre de 1888 un extenso y luminoso trabajo elaborado en asocio del eminente maestro doctor Nicolás Osorio, sobre Vacunas químicas como medio preventivo de ciertas enfermedades virulentas de carácter epidémico, que mereció grandes elogios de sus comprofesores.

Este importante estudio lo puso en práctica entre nosotros en 1889, con resultados deplorables. Posteriormente, en el año de 1889, en asocio del distinguido hombre de ciencia doctor Gabriel Durán Borda, pretendió investigar un medio profiláctico contra la fiebre amarilla o por lo menos un procedimiento para atenuar los desastrosos efectos de esta enfermedad en los climas calientes.

Coronados sus experimentos de buen éxito en los animales, no tardó en aplicarlos al hombre, con el mismo aparente buen resultado, dando cuenta de ello a la Junta en el interesante folleto que se encuentra publicado en la Revista de Higiene bajo el título de APLICACIÓN DE LA VACUNA QUÍMICA AL HOMBRE.

Fue nombrado el 18 de octubre del mismo año miembro sustituto de dicha corporación, en reemplazo del doctor Aureliano Posada, quien yacía en el lecho del dolor, y quedó en propiedad en marzo de 1889 por causa de la muerte de este eminentísimo Profesor.

Mostró entonces una erudición nada común en Higiene, y en sus primeros informes sobre jabonerías y tenerías, condensó en pocos pero bien meditados artículos, las reglas que la Higiene impone a estas industrias, tanto relativas a los locales como a los obreros que en ellos trabajan.

A fines del año de 1888 las infecciones tíficas diezmaron terriblemente a Bogotá, y le tocó en suerte investigar las causas que en los colegios, cuarteles y demás aglomeraciones de individuos hubieran contribuido a diseminar el flagelo hebertiano.

Con aquel tino especial de observación de que estaba dotado, consideró en su informe, como de grande importancia, la acumulación y estancamiento de materias fecales en las cañerías de las letrinas por falta de agua suficiente que las arrastrara fuera del recinto de la población. Creyó que los aguaceros que en aquel tiempo se presentaron, contribuyeron a remover esa inmensa masa de materia

orgánica en descomposición, cuyos vapores se diseminaron en atmósfera; la humedad y acumulación de individuos favorecieron la vida, desarrollo y propagación de los gérmenes patógenos.

En el informe, fruto de sus pacientes observaciones, sobre la terrible epidemia que vino a terminar en 1889, estudia de una manera completa sus causas y su diseminación; lo concluye aconsejando el riguroso aislamiento de los tifoideos tanto en la ciudad como en el Hospital de San Juan de Dios, y la desinfección cuidadosa de los locales habitados por los enfermos, tratando no solamente de realizarla en aquellos donde hubiera terminado fatalmente la enfermedad, sino también en los de aquellos que hubieran sobrevivido.

Posteriormente presenta a la Junta las reglas higiénicas que deben observarse en la construcción de los lavaderos públicos, e insiste con tesón en que la carencia de ellos es otra fuente nada despreciable de propagación de las enfermedades infectocontagiosas; creen que deben proveerse de estufa de desinfección, pabellones adecuados con sus correspondientes ventiladores, albercas apropiadas con tubos de provisión y desagüe, etc.

Consultada la Junta Central de Higiene sobre el procedimiento moderno más conveniente de inhumar, sin peligro para la salud de los habitantes, los cadáveres, particularmente los que deben sepultarse en bóvedas, comisionó esta entidad al doctor CASTAÑEDA para rendir el informe correspondiente. En este trabajo estudia las diferentes fases de la putrefacción cadavérica, e insiste en que el único medio para evitar que los cementerios sean insalubres y por consiguiente peligrosos focos de infección, es el encalamiento de los cadáveres; la cal fija con energía los gases y los ácidos grasos, suple la falta de tierra de las bóvedas, es antiséptico y forma una especie de capa protectora que impide la difusión de los gérmenes de la putrefacción en la atmósfera; cree imposible, hasta el presente, sustituir la cal por otra sustancia que tenga las mismas cualidades.

En el mismo año, 1889, apareció su tesis con un interesante estudio sobre la doctrina microbiana aplicada a la disquisición de la herencia patológica. Fue este un trabajo de grande aliento para su época, y con lujo de argumentación concluye que no existe la herencia mórbida sino el contagio, y que la inoculación con los productos vacúnicos elaborados por los microbios, será la terapéutica del porvenir; lo dedicó a la Junta Central de Higiene, y estudiado por uno de sus miembros más distinguidos, el señor doctor Carlos Michelsen U., se expresó en estos honrosos términos:

“He leído con mucha atención esa tesis, que revela estudios profundos, extensa ilustración, criterio inteligente y especial talento;

la considero como uno de los escritos científicos que más honran a Colombia, y sin prejuzgar nada en cuanto a los puntos en ella dilucidados, por ser cuestiones de vital interés, que se encuentran esperando solución, al orden del día, en las discusiones de las sociedades científicas más eruditas de Europa y América, me complazco en calificarla de muy luminosa. Por lo tanto propongo: la Junta Central de Higiene aprecia en todo su alto valor el notabilísimo trabajo titulado *La doctrina microbiana aplicada a la disquisición de la herencia patológica*, y agradece a su autor, el señor doctor GABRIEL J. CASTAÑEDA, la dedicatoria que de él le ha hecho".

Esta proposición fue aprobada por unanimidad.

Convencida la Sociedad de Medicina de la profundidad de su saber y de su consagración al estudio de las ciencias médicas, quiso premiarlo con el puesto más honroso y al efecto fue nombrado Presidente de ella por unanimidad, el 26 de febrero de 1889.

Le cupo al doctor Castañeda el honor de que durante su período presidencial la Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales fuera elevada a la categoría de Academia Nacional de Medicina por Ley 71 de 1890, expedida por el Congreso Nacional, entonces reunido.

Es justo consignar aquí que debido a los meritorios esfuerzos del doctor Abraham Aparicio, ese insigne luchador por el adelanto de las ciencias médicas en nuestra Patria y maestro de más de una generación médica, fuera dictada esa importante Ley del Cuerpo Legislativo, del cual formaba parte, en aquella época el distinguido Profesor.

Dedicado el doctor CASTAÑEDA durante su carrera médica al estudio del terrible flagelo que llena de desolación a las familias y que se muestra implacable a los agentes terapéuticos más activos, es decir, de la lepra de los griegos, inició sus comunicaciones a la Academia sobre esta enfermedad con un extenso y bien elaborado informe sobre la lepra en Colombia, presentado el 1º de octubre de 1881. Diserta con una claridad y un convencimiento profundos sobre el contagio de esta enfermedad; ataca de manera formidable a los anticontagionistas, y cree que el punto más interesante entonces, y que lo es todavía, es aquel que se relaciona con la profilaxis; juzga que el deber ineludible del Cuerpo médico es oponerse, por cuantos medios estén a su alcance, a la propagación de ella, una vez que está invadiendo tan rápido el territorio colombiano.

Considera la estadística con que termina esta labor, como sumamente incompleta, porque las cifras señaladas en los informes oficiales son únicamente de aquellos leprosos que están expuestos a las miradas del público, que por su situación pecuniaria no pueden evadirse o esconderse para escaparse a las pesquisas de la au-

toridad; faltarán sin duda los rentistas, que viven ocultos, los enfermos atacados de la forma afimatoidea o anestésica, cuyo diagnóstico es tan difícil con las enfermedades similares (siringomielia, reumatismo crónico) y que no llevan en las facciones el sello indeleble de la forma tuberculosa; piensa que cuántas personas atacadas de sífilis o de enfermedades cutáneas figurarán en esas estadísticas hechas por personas completamente ajenas a la profesión médica. El, sin embargo, estima su trabajo como el primer paso dado en favor de la comunidad, sabiendo siquiera aproximadamente el rápido crecimiento de la enfermedad.

Termina su informe con las siguientes conclusiones: 1^a hacer obligatorio el aislamiento de los individuos afectados de lepra o elefancia de los griegos; 2^a establecer un impuesto especial para atender con su producido a la creación y sostenimiento de los lazaretos; 3^a incluir en el Presupuesto de rentas y gastos las partidas respectivas.

Este informe, aprobado por la Junta en la sesión del 30 de mayo, sirvió de base para la organización de los Lazaretos por el Congreso, que han venido a aliviar en parte los sufrimientos de los desgraciados enfermos y a disminuir en mucho la propagación de la enfermedad. Insiste en sus estudios en que las secreciones de las mucosas enfermas (buceales, naríngeas y nasales) no recogidas en vasijas especiales, caen al suelo permeable de tierra pisada, donde se secan, y lo mismo que las escamas que se desprenden de los enfermos, son causas poderosas de la diseminación del bacilo de Hansen por medio del aire y su posible penetración por la vía pulmonar, como lo demostró por medio de ingeniosos experimentos Tehstowitsch.

Los caminos por donde transitan, de tierra dura y seca en verano, pero que a la menor llovizna se ablandan y se vuelven fangosos, fango que se adhiere con gran facilidad a los pies de los amonitas, que generalmente andan descalzos, y se infecta con la linfa que se escapa sin cesar en las soluciones de continuidad de los tejidos; la inoculación se hace directamente en las personas sanas a quienes este fango impregnado de linfa leprosa se prende y penetra por las exoriaciones que accidentalmente hayan sufrido durante el viaje.

Considera los cementerios de nuestros climas calientes como otra causa posible de la diseminación de la lepra, por la disposición de las sepulturas poco profundas, con cúpulas que se aplana rápidamente, por no haber pisado bien la tierra y se hacen permeables a las aguas lluvias, tanto más peligrosas si se tienen en cuenta las importantes investigaciones de Arming, quien demostró que en los cadáveres de tres meses y más de inhumados, y por consiguiente

te en plena putrefacción, existen bacilos leprosos en gran cantidad; y teniendo en cuenta que Pasteur demostró que en el carbunclo las lombrices de tierra sirven de vectores al bacilo carbuncoso, aplicó esta teoría a la lepra; es posible que estos mismos animales extraigan los microbios hansenianos de los cadáveres y los lleven a la superficie de la tierra, teoría tanto más aceptable si se tiene presente que lo mismo que el bacilo típico, el Hansen se conserva en el suelo durante mucho tiempo y resiste más que otros a la putrefacción.

Difiere de Boinet en que la lepra sea hereditaria; acepta con él que algunas formas sean más contagiosas que otras, y que la afamatoidea se transmita con más facilidad que la tuberculosa, siendo por consiguiente más temible, si se tiene en cuenta que pasa casi siempre inadvertida por las personas que rodean al enfermo.

La herencia no le explica todos los casos de lepra que se observan, y sí el contagio estudiado por Bernier, Brocq, Kamin, Le-loir, etc., el cual viene a figurar en muchos casos que se llaman hereditarios, que no son propiamente hablando sino ejemplos de heredocontagio o simplemente contagio.

Le tocó en suerte informar acerca de un trabajo sobre la lepra de Moisés, presentado en la sesión del 9 de marzo de 1892 por el señor José Narciso Garay, en el cual, de acuerdo con Zambaco, Beau-perthuy y muchos médicos colombianos, ataca el contagio y rechaza por difícil e inhumanitaria la formación de un lazareto nacional, único, en una isla en donde el aislamiento pudiera realizarse, y lo termina aconsejando los lazaretos departamentales.

Presentó para desempeñar su comisión una comunicación sobre la lepra de los griegos, resumen metódico y perfectamente arreglado de los estudios hechos sobre esta enfermedad, en la última década.

Acepta, de manera absoluta, la naturaleza microbiana de la enfermedad, y de ahí concluye su propagación por contagio y la necesidad imperiosa de aislamiento de los enfermos atacados de ella, medida tanto más necesaria si se considera el incremento con que se ha propagado y la extensión tan considerable que ha adquirido; deduce de sus estudios la posibilidad de curarla, y combate con ahínco a los que la creen incurable, creencia desfavorable, que desalienta a los enfermos y a los médicos y los priva del beneficio impulso dado a la ciencia por los descubrimientos modernos.

Puso en práctica su ciencia y una abnegación rayana en sacrificio, yendo a Agua de Dios y aplicando con todo el interés peculiar a quien persigue el bien de sus semejantes el tratamiento para-

siticida de la lepra, el cual le hizo concebir muchas ilusiones y le ocasionó muchos desvelos y peligros.

Publicó el resultado de sus valiosas observaciones en un folleto que apareció en el año de 1884, titulado *El tratamiento parasiticida de la lepra*.

Preocupada la Academia por el adelanto de la medicina nacional, abrió un concurso en el mes de abril de 1893, al que fueron invitados todos los médicos de la República. Entre los muchos trabajos presentados, laboriosos y de mérito, se distinguió uno que llevaba por seudónimo José, relativo al estudio sobre la lepra griega en Colombia, el cual fue clasificado por la Comisión que lo estudió en primer término con mención muy honrosa y obtuvo el primer premio en el concurso. El seudónimo correspondió a la simpática personalidad del doctor CASTAÑEDA.

Una de sus mayores y más nobles preocupaciones fue la organización y funcionamiento de los lazaretos, previa la formación de una nueva estadística de todos los leprosos existentes en la República y que comprendiera la totalidad de las poblaciones de ella, levantada por un médico competente, tan sólo destinado a su formación, la cual debía compararse con la anterior para comprobar si había aumentado y en qué proporción o si por el contrario se notaba alguna tendencia a disminuir o a estacionarse. Aunque partidario de un solo lazareto construido en una región fácilmente aislable y dotada por la naturaleza de las condiciones indispensables para establecer allí una colonia donde pudieran los enfermos vivir cómodamente y mitigar de esa manera lo penoso del aislamiento, no pudiendo realizar este proyecto, insistía en todos sus estudios y comunicaciones en mejorar los lazaretos existentes en la República, en hacer conocer con precisión las condiciones favorables o desfavorables en que se encontraran colocados y el modo de perfeccionarlos y extenderlos convenientemente; quería que se estudiara su organización actual, si era buena o defectuosa y, por consiguiente, si debiera reformarse detallando todas las modificaciones que habrían de adoptarse o proponerse, haciendo un estudio de las rentas con que contaran y la manera como se invertieran; crearles las suficientes para subvenir a las necesidades de los enfermos y dotarlos de un personal científico competente y de los elementos necesarios para el diagnóstico y tratamiento de la dolencia. La realización de este proyecto haría posible la aplicación de métodos profilácticos para la lepra en Colombia, que según las estadísticas levantadas en años pasados pusieron en evidencia la creciente propagación de esta enfermedad, y pidió del Gobierno la realización de sus

deseos, los cuales tuvo la satisfacción de ver posteriormente coronados con la creación y organización de los lazaretos existentes.

Condensó todas estas ideas en un extenso informe que fue elaborado por la Junta Central de Higiene y en seguida por el Congreso, dando con ésto un paso visible a la civilización.

La grandiosa y trascendental obra de la reorganización y adaptación de los lazaretos existentes a las exigencias de la ciencia moderna, se debe al interés y constancia del inteligente e ilustrado médico doctor Pablo García Medina, quien con una abnegación digna de toda alabanza ha ido muchas veces a Agua de Dios para poder apreciar más de cerca los infortunios de los desgraciados leprosos y estudiar la manera de hacerles menos dolorosa y soportable su existencia, mitigando así, hasta donde es posible, lo penoso de la secuestración.

Después de haber desempeñado durante varios años el cargo de médico de la sala de sífilis y enfermedades venéreas del Hospital de San Juan de Dios, el doctor CASTAÑEDA presentó en mayo de 1912, un detallado informe sobre estadística de sifilíticas en su servicio y sobre la manera de velar por la moralidad pública en lo que se relaciona con la prostitución y la propagación de las enfermedades venéreas, punto importantísimo y de gran trascendencia social, pues si desde entonces se hubiera organizado y reglamentado la prostitución, se habría evitado, o a lo menos disminuido, la propagación de tan terrible enfermedad.

Apenas publicó Brown-Sequard su procedimiento de inyección de líquido testicular como poderoso agente biotizador y terapéutico en algunos estados mórbidos como la anemia post-hemorrágica, la caquexia palúdica, ciertos casos de ataxia locomotriz, en las hemiplejías de origen central, en la lepra de los griegos, maravilloso descubrimiento, no por lo que se refiere a estas aplicaciones, sino porque de ahí surgió la famosa teoría de las secreciones glandulares internas, teoría que apenas esbozada entonces, condujo a resultados tan admirables como el tratamiento epoterápico del mixedeema y que hoy desempeña un papel de primer orden en los nuevos rumbos que ha tomado la fisiología moderna, el doctor CASTAÑEDA, siempre al orden del día, fue el primero que puso en práctica este procedimiento en el servicio de sifilíticos, preparando este líquido por un procedimiento de su invención.

Con verdadero entusiasmo y constancia nada común levantó una estadística sobre lepra, que aunque muy exagerada, por haber sido basada en las anteriores y que por su número publicó notablemente a nuestro país en el Exterior, haciéndolo aparecer como una verdadera leprosería, lo que disminuyó transitoriamente nuestras relaciones comerciales y paralizó en parte el aflujo de capitales ex-

tranjeros, fue de eficaces resultados, porque preocupó sobremanera al Cuerpo médico, el cual se puso a la obra de realizar una verdadera, con datos tomados con la mayor precisión, obteniendo apenas la soportable cifra de 4.300 leprosos existentes en la República y desvaneciendo los temores de los extranjeros de llegar hasta nosotros.

Fue este el último trabajo con que coronó el infatigable luchador su carrera científica.

Su consagración al estudio y el trabajo constante en bien de sus semejantes, las numerosas decepciones científicas a que sus atrevidos experimentos lo sometieron, debilitaron en varias ocasiones ese cerebro privilegiado y le proporcionaron largos y terribles días de amargura; y aunque su corazón estaba lleno de virtudes y por consiguiente de fortaleza, el dardo del infortunio tocó al fin a sus puertas.

La constante serie de penas a que fue sometida esa grande existencia, primero con la separación de sus adoradas hijas, quienes heredaron de su padre el amor a los desgraciados y el desprendimiento del mundo yendo al "país del dolor" a curar las heridas de los infortunados leprosos y a mitigar su aislamiento; y luégo la grande aflicción que pesó sobre él, al ver desaparecer, víctima del terrible contagio tifoideo, contraído en las salas del hospital, a su idolatrado hijo Vicente, en la primavera de la vida, positiva esperanza para las ciencias médicas, que cultivaba con sumo entusiasmo y único apoyo con que contaba en sus últimos días, contribuyeron en gran manera a reducirlo al lecho de muerte y a extinguir el día 10 de septiembre del año de 1900 esa benéfica existencia, que tanto había hecho y más prometía hacer, en bien de los desgraciados.

Ejerció la caridad con un desprendimiento y una abnegación de que dan testimonio las manifestaciones de dolor de muchos desvalidos a quienes socorrió y de miles de enfermos indigentes cuyas dolencias alivió, con mano generosa, en el Consultorio de San Vicente de Paúl; luégo como Director de la Sección Hospitalaria de la misma, organizó este servicio con especial interés y actividad y trabajó con ahínco por el bien de la humanidad.

Una vida fecunda y de consagración al trabajo; un amor ardiente por la Patria y la familia; un noble y cristiano interés por los que padecen; un entusiasmo ardoroso por el progreso de las ciencias médicas en Colombia, tales las cualidades más salientes que adornaron la existencia del sabio modesto, del malogrado Profesor y que recomiendan el nombre de GABRIEL J. CASTAÑEDA a la imitación y respeto de las nuevas generaciones.

GALERIA DE DECANOS

Profesor *José María Buendía*, Rector de la Facultad de Medicina (1892-1897).

Hace treinta años. (1915.—Febrero 6 de 1945).

El día 6 del mes pasado hizo justamente treinta años que murió el Profesor José M^a Buendía, uno de los fundadores de la actual Facultad de Medicina, quien ocupó destacada posición científica, maestro querido y admirado por colegas y estudiantes, quien gozó de merecida popularidad entre su clientela particular y hospitalaria.

Transcribimos a continuación algunos de sus rasgos biográficos sobresalientes.

Nació en La Plata, en la antigua provincia de Neiva, hoy Departamento del Huila, en el año de 1830.

A los 10 años fue matriculado en el Colegio de San Bartolomé, donde cursó literatura. Más tarde en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario siguió las asignaturas de Medicina, y allí obtuvo el título de doctor en el año de 1850.

Ejerció la profesión por 4 años en comarcas de Antioquia y Tolima. En 1854 viajó a Europa donde perfeccionó sus estudios en París, por espacio de un lustro.

Regresó al país en 1860. En 1864 fue exaltado a la posición de Representante al Congreso Nacional por su departamento.

Cooperó en forma sobresaliente en la organización de los estudios médicos en Colombia. Regentó la cátedra de obstetricia y en 1867 en asocio de los profesores Andrés Pardo y Nicolás Osorio, hizo parte de la Comisión nombrada por el Consejo de la Escuela de Medicina para arreglar lo concerniente a su incorporación al Instituto Universitario.

En 1867 hizo su segundo viaje a Europa y de regreso al año siguiente sirvió sin interrupción cátedras médicas y estuvo encargado por largo tiempo de la Sala de maternidad, siendo la obstetricia su especialidad.

Después de 1873 (Fundación de la Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales de Bogotá, hoy Academia Nacional) fue distinguido como miembro de la Sociedad, de la Junta Central de Sanidad, Presidente de la Academia Nacional, del Club Médico y Rector de la Facultad de Medicina, en un período de cinco años (1892-97).

Fue también miembro y Presidente honorario de los primeros Congresos médicos nacionales, habiendo ocupado la Presidencia del

primer Congreso y elegido Presidente honorario del reunido en Medellín en 1913.

Escribió en periódicos científicos interesantes estudios y entre los principales figuran:

“Angina diftérica”, y “Memorias sobre la profilaxis de la viruela”.

El doctor Buendía tuvo una curiosa e interesante participación en el caso de Chapinero, muy célebre por la aparición hacia fines de 1878 de una mujer llamada Nieves Ramos, “estimatizada”, es decir, con heridas iguales a las de Cristo, las cuales vertían sangre todos los viernes. Comisionado por el jefe de la Iglesia colombiana Arzobispo Arbeláez, el profesor Buendía acabó con tan ridícula farsa en pocas horas, después de llevar a la mujer al Hospital de San Juan de Dios, donde fue sometida a un estudio científico.

El profesor Buendía ejerció la cátedra por más de 40 años.

La REVISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA al recordar al Maestro en el trigésimo aniversario de su muerte, no hace más que rendir a su memoria un sentido homenaje de reconocimiento y admiración a sus labores en pro de la medicina nacional y al verdadero apostolado que fue el ejercicio de su profesión, a la vez que presentar su nombre a las generaciones médicas como una de nuestras grandes figuras perennemente unida a la historia de nuestra Institución.